

ACTA ASAMBLEA SUMMAT 23/ENERO/2019

Comienza la asamblea a las 10h15 en el Pequeño Anfiteatro del Colegio de Médicos de Madrid. La asistencia es libre pero solo podrán votar los puntos acordados los asistentes afiliados a SummAT.

Se procede a lectura de orden del día.

Se somete a votación la concurrencia a las elecciones sindicales previstas para el mes de Mayo. Se aprueba por unanimidad de los afiliados presentes la presentación de candidatura.

Se procede a votar la forma de presentación de la candidatura, ya sea en solitario o en coalición con CGT, una opción real ya que anteriormente la Junta Directiva había mantenido conversaciones con este sindicato, resaltando que dicha iniciativa de asociación surge atendiendo a la similitud en las líneas de actuación en relación al SUMMA112 de ambas formaciones, valorando la colaboración prestada por CGT en múltiples ocasiones.

Se informe a acerca de los pros y los contras entre presentarnos solos o conjuntamente

Entre las ventajas de presentarse conjuntamente a las elecciones sindicales, destaca la posibilidad de intervenir con todo derecho en las juntas de personal. Como tal, explicando que el SUMMA112 se encuadra en la Junta de Personal del Área Noroeste, en la que concurren tanto Atención Especializada (engloba los hospitales de Puerta de Hierro, El Escorial, Guadarrama y la Fuenfría) como Atención Primaria (representada por todos los Centros de Salud del Área). El número de trabajadores del SUMMA112 (unos 2000) es muy inferior a la suma del total del Área (unos 8000),

SummAT acudiese solo no podríamos competir con el resto ya que nuestros estatutos solo nos circunscriben a los trabajadores del Summa112

La candidatura conjunta SummAT-CGT facilita la posibilidad de obtener más votos y por lo tanto un mayor número de representantes, pero, ante todo, y fundamental para SummAT, supondría poder disponer del apoyo de una infraestructura consolidada y el asesoramiento de un sindicato con años de trayectoria en la defensa de los derechos de todos los trabajadores, razón de la creación de SummAT., preservando en todo momento la razón fundacional y la libertad de criterios y en ambos sentidos

No obstante, cada formación se mantendrá independiente en cuanto a afiliados, cuotas, Junta directiva, etc y desde luego en las líneas de actuación y objetivos a conseguir (si estamos de acuerdo uniremos fuerzas, pero si no es así cada uno mantendrá su independencia) actualmente es tan solo una unión a nivel electoral, eso no significa que no podamos alcanzar acuerdos futuros en otros temas de interés general.

Tras un pequeño debate se aprueba por unanimidad de los afiliados presentarse conjuntamente con CGT.

Se informa del estado de cuentas de SummAT. Se volverá a cobrar próximamente la cuota de afiliación de 15 euros al trimestre. Se comenta el problema del cobro por el banco (Banco Santander) de la devolución de recibos por los afiliados. Se valorará el cambiar de entidad.

Se repasa las acciones legales actualmente en curso:

- Recurso de alzada de los procesos de movilidad/intermovilidad en SUMMA
- Medidas cautelares contra el sorteo realizado
- Recurso de alzada sobre las plazas mixtas ofertadas vinculadas al Centro Coordinador y SVAs
- Contencioso sobre los servicios mínimos del 100% para convocatoria de huelgas
- Recusación por conflicto de intereses de miembro del tribunal convocado para próxima oposición de Enfermería
- Contencioso reclamando turnicidad

Pendientes

- Solicitud de reconocimiento de nocturnidad. Valoración de sentencia judicial reciente de grupo de trabajadores del servicio.
- Pago de doble festividad
- Valoración del pago de vacaciones a los eventuales
- Pago de carrera profesional a interinos

Se valora la habitual falta de cobertura de los dispositivos. Se comentan las acciones que han hecho (casi tres años denunciándolo tanto a la Administración como a los medios) y se comenta que se seguirá esta línea y si es preciso se articularan acciones más contundentes

Se informa de la participación en movimientos de reivindicativos junto a otras formaciones integradas en la Plataforma de Urgencias y Emergencias de Madrid. y , en la Marea Blanca y el contacto con políticos de la Comunidad de Madrid

Se valora el envío de cartas informativas sobre la situación de sus municipios por la falta de cobertura de los dispositivos a los alcaldes de la Comunidad de Madrid.

Se informa de cambios en la composición de la Junta Directiva. Se comunica la renuncia de Doña María Jose Leucona por motivos personales, desde aquí queremos agradecer su colaboración durante este tiempo y su implicación con este proyecto

Se solicitan nuevos colaboradores.

Ruegos y preguntas. Se expone el problema de presunta contratación encubierta por el sector público de sanitarios que no cumplen los requisitos de formación previa establecidos por ley.

Se da por finalizada la asamblea a las 11h55.



La Junta Directiva quiere desde este momento, por la importancia y la posibilidad palpable de mejorar las condiciones de trabajo de todos los integrantes del SUMMA112, solicitar vuestra colaboración en las elecciones sindicales del próximo 8 de Mayo.

En el voto de todos está el cambiar la situación caótica que vive actualmente el SUMMA112 a consecuencia de la desidia de su Gerencia. El esfuerzo de acudir a votar el día 8 de Mayo es el primer paso para demostrar a nuestros responsables, una vez más, que queremos realizar nuestra actividad laboral en las condiciones óptimas y devolver así al SUMMA112 la calidad asistencial que merecen los pacientes de la Comunidad de Madrid.

Junta Directiva de SummAT



ESTO ES DE TODOS Y PARA TODOS, POR LA CALIDAD ASISTENCIAL